

Resolución 2316/2014

Expediente 2014-200-81-00173

Canelones, 21 de marzo de 2014.

VISTO: el punto N° 17 ingresado con carácter de grave y urgente en el orden del día de la presente sesión ordinaria, relacionado con solicitud de licencia del señor edil Adrián González.

CONSIDERANDO: que dicha solicitud se encuentra amparada en las disposiciones reglamentarias vigentes en este organismo legislativo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental

RESUELVE:

- 1. Autorízase al señor edil Adrián González licencia por el día 21 de marzo del corriente.
- 2. Notifíquese al señor edil y a las Divisiones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.
- 3. Registrese.

JUAN-RIPOLL

Secretario General

UGO ACOSTA
Presidente